

Comunicado de prensa



17/01/2025 - 07:48 am

Reproducir Detener

La Capitanía de Puerto de Santa Marta de la Dirección General Marítima (Dimar), con respecto a la información difundida en redes sociales sobre la posible afectación al manglar en la zona de playa marítima del sector Pozos Colorados, se permite informar que:

* La Capitanía de Puerto de Santa Marta le otorgó al Condominio Cabo Tortuga P.H. la concesión marítima N° (0266-2021) MD-DIMAR-CP04-ALITMA del 18 de noviembre de 2021.

* Se efectuó inspección en la zona de playa marítima del sector Pozos Colorados, donde se llevaba a cabo trabajos de nivelación y adecuación de los escarpes de playa ocasionados por la erosión costera que afecta el área de playa marítima, trabajos que cuentan con viabilidad emitida por la Capitanía de Puerto de Santa Marta mediante oficio No. 14202401428 de fecha 13 de junio de 2024.

* La inspección se realizó con el acompañamiento del Secretario de Gobierno Distrital de Santa Marta, el Departamento Administrativo Distrital de Sostenibilidad Ambiental (DADSA), la Policía Nacional, líderes ambientales, prestadores de servicios turísticos del sector de Pozos Colorados y la administradora del Condominio Marino Cabo Tortuga P.H.

* En el área inspeccionada, la Autoridad Ambiental identificó la presencia de árboles o especies vegetales invasivas no maderables. Cabe resaltar que la nivelación o adecuación de la zona de playa cuenta con la viabilidad ambiental otorgada a Cabo Tortuga condominio P.H. por parte de la Autoridad Ambiental competente el Departamento Administrativo Distrital de Sostenibilidad - DADSA.

La Dirección General Marítima reitera su compromiso con la protección del medio ambiente marino y costero, y continuará realizando los controles para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente en las áreas bajo su jurisdicción.